

| | |
|--------------------|------------------|
| Primera plana..... | 0'25 ptas. línea |
| Segunda id..... | 0'15 » |
| Tercera id..... | 0'10 » |
| Cuarta id..... | 0'05 » |

SECCIONES ENTRE LAS ESTIMAS

— 0'20 PESETAS LÍNEA —

Especiales (2.ª plana) 5 líneas

— CINCO PESETAS AL MES —

Por espacios, precios convencionales

CANDIDATO MAURISTA POR CACERES

Don Juan Vitorica Casuso

Estas son las campañas que hacen

No hay necesidad de calificar la campaña que «El Noticiero», órgano de los señores Sánchez de la Rosa, vienen haciendo contra el candidato maurista por Cáceres D. Juan Vitorica Casuso y contra cuantos a su lado estamos y con todo entusiasmo por él luchamos. Es la campaña del desacierto.

Faltos de fuerza en la opinión y de razones que alegar en pro de sus pretendidos derechos, de sus ilusorios derechos, han recurrido al socorrido sistema de las campañas personales; y puestos en la pendiente, han lanzado insidias, retenciones, ataques, insultos, invenciones e infundios contra el señor Vitorica y contra los que al Sr. Vitorica apoyamos.

Vieron en el Sr. Vitorica al enemigo que por su prestigio, por la valía de los elementos que con él estaban los derrotaría, pero no en derrota efímera sino en derrota definitiva y no encontraron otra arma para combatir al Sr. Vitorica que hacerse eco de las campañas personales que contra dicho intachable caballero maurista se hacían en un diario madrileño; que acoger y sostener infundios contra el señor Vitorica, como el de su desautorización por el señor Maura.

Olvidaron, sin duda cegados por la ira y por la soberbia, que la verdad se abre camino siempre, que la verdad resplandece siempre para aplastar con su fuerza irresistible a los que enfrente de ella se ponen.

Y la verdad ha llegado, la verdad ha resplandecido. El telegrama de D. Antonio Maura que el sábado publicamos es el más grande mentí que se puede dar a esa campaña de infundios que se ha hecho contra el señor Vitorica y sus amigos. ¿Quién ante ese telegrama no se rinde a la evidencia y no ve claramente el crédito que merecen tales campañas, y tales armas empleadas contra el Sr. Vitorica y los suyos?

Pues á mayor abundamiento, véase lo que dice nuestro querido colega «La Acción» con pruebas irrefutables, y luego mediten y reflexionen sobre el caso que han de hacer de cuanto les han dicho y les digan contra el Sr. Vitorica y los que á su lado estamos.

Escribe «La Acción»:

«CUESTIONES ENOJOSAS

Al margen de una campaña

El candidato maurista señor Vitorica, contra el cual vienen haciendo una campaña determinados periódicos, ha expuesto su propósito firme de no decir una sola palabra mientras los hechos estén sometidos á los tribunales de Justicia y al Tribunal de honor de la Prensa,

pues á ambos ha acudido en defensa de su honor.

Tampoco nosotros queremos intervenir en la cuestión, aunque ella nos sugiera consideraciones que hemos expuesto otras veces con motivo de campañas análogas; pero ha surgido un incidente que nos obliga, como periodistas, á la aclaración explícita é incontrovertible que se refleja en las dos cartas siguientes, con las cuales queda contestada la insinuación de que el señor presidente de la Asociación de la Prensa no tenía conocimiento del anuncio de la campaña nueve ó diez días antes de iniciada.

Dicen así:

«Madrid, 11-1918.

Señor don Miguel Moya. Distinguido amigo y presidente: Veo que en la campaña que se hace contra el señor Vitorica, y con motivo de unas correctas manifestaciones de usted en algunos periódicos se pone en duda que el presidente de la Asociación de la Prensa tuviera conocimiento de cierta carta que el señor Vitorica recibió con bastante anticipación al comienzo de esa campaña y como yo he tenido en tan desagradable asunto una intervención circunstancial, me permito molestarle con estas líneas, seguro de que ha de atender el ruego.

El día 30 de Enero por la mañana recibí la visita del señor Vitorica, el cual me mostró una carta que llevaba la firma «Alfonso Alcalá Martín», y en la cual se decía que se iba á emprender una rada campaña, y que el firmante sólo esperaba hasta determinada hora de esta tarde la contestación del señor Vitorica para poner en práctica sus propósitos.

Me preguntó el señor Vitorica si yo conocía al firmante, y le dije que sí, que se trataba de un periodista, redactor de «El Mundo», y entonces me manifestó que no queriendo promover un escándalo con procedimientos judiciales, por tratarse de la Prensa, deseaba que yo comunicase á usted, como presidente de la Asociación, lo ocurrido, por si había medios hábiles de impedir que se cometiera con él la injusticia que se le anunciaba.

Complacido acepté el encargo, porque me parecía prestar con ello un servicio al señor Vitorica, que es mi amigo; al firmante de la carta, que figura entre los periodistas madrileños, y á la Prensa en general, buscando por medios licitos, decorosos y correctos, la solución de un asunto tan delicado y enojoso.

Y ahora viene lo que deseo que usted confirme, pues aunque el señor Vitorica no duda de mi palabra, y, además, tuvo ocasión de oírlo de labios de usted en posterior visita, quiero que mi circunstancial intervención resulte absolutamente diáfana.

Tuve el honor de visitarle á usted el mismo día 30. Le mostré y leí la carta á que antes se hace alusión; se dió usted por enterado de ella y opinó muy cuerdamente, como siempre lo hace, que no era posible entablar ninguna clase de procedimientos en tanto los hechos que se anunciaban no tuvieran confirmación.

Si la memoria no me es infiel, y usted, como yo, recuerda que esa fué, aparte detalles y apreciaciones de la conversación, el resultado de nuestra entrevista, le agradeceré mucho una manifestación afirmativa su buen amigo y compañero que con todo afecto le saluda y estrecha su mano, M. Delgado Barreto.»

«Señor don Manuel Delgado Barreto.

Mi distinguido amigo y compañero: Me apresuro á contestar á la carta de usted fecha 13 del actual, que hoy recibo.

En la mía al señor Alcalá Martín me he limitado á hacer las manifestaciones que me correspondía para demostrar en qué momento ha sometido el señor Vitorica, oficialmente,

te, la cuestión en litigio al fallo del Tribunal de Honor de la Prensa.

Claro es que no podía referirse, en modo alguno, á la conferencia tenida con usted, y que se ha celebrado de la manera y forma que usted expone con toda exactitud.

Queda, con este motivo, de usted, como siempre, afectísimo amigo y compañero, Miguel Moya.—14 Febrero 1918.»

COMENTARIOS DE UN PROFANO

¡Adiós juventud!

Para que nadie pretenda ver en estas líneas asomo alguno de petulancia, ni insulsa de crítico, he de advertir que es sólo mi propósito el afán de restituir la verdad á su lugar ó impedir, en lo posible, que nadie se adorne con ropajes ajenos pretendiendo sentar plaza de inteligente y talentado, careciendo de ambas cualidades.

En un periódico que á mi imaginación trae el recuerdo de aquellos que en nuestros tiempos estudiantiles fundáramos y cuyos cuadros de redacción eran bastante más nutridos que la exigua lista de suscriptores, encuentro un artículo notablemente jocoso, que he de comentar para divertimento del lector. Llámase el periódico «Juventud» y el artículo en cuestión se titula «Algo sobre psicología Cáceresa»; el firmante es un Sr. Ezquer Gabaldón.

Empieza el artículo con esta rimbombancia estrepitosa: «En las calles angostas y estrechas, impera la monotonía. ¿Qué tal? Con que las calles angostas y estrechas? Pues por el mismo estilo, podríamos decir que «Don Quijote era alto, largo, alto de talla, de elevada estatura». Pero sigamos, que el autor nos da muestras de su peregrino ingenio: «Sus paredes (de quién?) gruesas y descarnadas rezuman humedad por todas partes. Viste, lector, alguna pared carnosa? Y si por ventura concedieras la licitud de tan disparatada hipérbole, ¿pudiera ser gruesa y descarnada á la vez? Pero, más adelante hay más, diremos parafraseando al autor: «Cuestas y más cuestas». (Este señor de fijo que ha leído más de una vez aquel artículo célebre «Ensayos sobre psicología Extremeña» y gustándole lo de «Dehesas», dehesas y más dehesas, cotos, cotos y más cotos), nos lo coloca de nuevo) «adornan la ciudad (bonito adorno!) hasta el punto de hacer intrasitable en coche la mayor parte de las calles». Hombre, qué lástima, no poderse dar un paseito en coche por los Adarves! No tema por ello, nuestro amigo, así sabemos respetar la tradición. Acaso tuviera sabor alguna litera, quizá una silla de posta, pero el ruido atronador de un coche, el alegre cascabeleo de las guarniciones de los caballos, sería como un sarcasmo en aquella serenidad. Pero hay más: «La plaza de San Mateo (¿aún (!) ostenta la iglesia del mismo nombre del siglo XII (¿gus! está fuerte en arqueología) que se destaca

destaca es alto y todas las iglesias del mundo son altas. Sigue copiando: «A través de sus ventanales la luna se filtra (¿es la luna ó la luz de la luna la que se filtra?) colorea sus columnas de tonos divinos». Lo mismo que en Don Benito y en Valdebellotas.

Más: «Soledad. Tristeza», (hombre, qué bonito!) «Característica de este pueblo «celebre en los fastos de la «Historia». Está usted seguro?

Esta sí es buena: «la Plaza Mayor. Donde la iglesia de San Juan (ahí va!) desvanece aquel giro de civilización que pudieran darle el «ayuntamiento (con mayúscula, señor escritor) y el Hotel de Europa, etc., etc.» ¡Y titula el artículo «Algo de psicología Cáceresa!» Con este exabrupto cierra el párrafo: «Un grupo de árboles en forma de rectángulo (¿damos flojillos en geometría) llena de frondosidad la plaza».

Hablando de la calle Pintores, dice que tiene vida: «vida aniquilada por la tañería de sus comerciantes, que por artuquios de escaso valor hacen pagar exorbitantes (se escribe con «b» precios). Este, mi amigo, que usted hace, tiene un nombre. Figúrese que ahora á mí me da gana de redondear un párrafo metiéndome con los industriales de su pueblo porque si y les soltase semejante disparate.

Añade luego entre otras aseveraciones tan gratuitas y tan sin fundamento, que «aqui no se quiere eso, (lo nuevo) se quiere lo viejo, lo mohoso», porque si lo quisieramos «convertiría lo viejo en moderno, y eso no se quiere aquí». Qué le vamos á hacer, señor. Esta es nuestra psiquis. Entre un gabán exótico y llamativo con monísimo cinturón y el arcaico ranglan de nuestros mayores, preferimos el último. Somos así.

Hablando de la Avenida de Armifán, dice el estupendo psicólogo «para embellecerla más está á su lado el símétrico monumento á Oánovas, (dónde estará eso?) donde las rosas y ortensias (se escribe hortensias, con «h») hacen de este lugar un edén de enamorados». ¡Qué delicia de edén!

Dedica tres párrafos á la prensa cáceresa, con la que se ensaña, diciéndole una serie de enormidades sin fundamento, llegando á asegurar que los directores de periódicos se hallan atacados del virus del plagio, y añade «que todos los artículos se encontrarían mejor en el cesto de los papeles». Con esto me recuerda un suceso rigurosamente histórico que me refería el director de cierto diario de ésta. Decía:

«Ayer (ya hace algún tiempo de esto) me traje un joven un artículo para que se lo publicase. Conforme lo iba leyendo mi acombro subía de punto.

«Pero si esto—le dije—lo publicó con escasa diferencia el doctor Tolosa Latour en el último número de «Blanco y Negro».

«Si—contesta con serie-

dad del neófito—he bebido en esa fuente.

Y cuando hubo marchado el escritor, alguien que presenciaba la escena exclamó con tono zumbón:

«Este ha dejado seca la fuente.

Y entre el director y el doctor Tolosa Latour escribieron el artículo que aparecía con la firma del joven amateur.

Si hubiera oído el Sr. Ezquer contar este suceso, acaso no hablaría de plagio con tanta tranquilidad.

Vuelve de nuevo con lo de «Tristeza. Atraso y más atraso. Cotos, cotos y más cotos. Dehesas, dehesas y más dehesas». No está mal la adaptación. No.

Y como bomba final, este párrafo que copio no resistiendo á la tentación de hacerlo, y que es digno de figurar en la sección «Copio, copias, copiare» que cultiva el chispeante Mellón González.

Dice: «¡agarrarse! ¡Oh, Cáceres! nigromántico conjuro de las pétreas molduras heráldicas que salpican la cara parduzca de tus viejos muros donde el trascurso del tiempo...» ¿A qué seguir? Baste saber que el autor, en su fiebre, llega á decir que las losas de las iglesias se llenan de púas cuando le da el sol, puesto que dice: «las losas frías de tus viejas iglesias, erizadas por los rayos solares» y erizado en castellano, significa «cubierto de espinas, púas».

Créame el Sr. Ezquer Gabaldón. Para escribir sobre algo de psicología, como de cualquier otra materia, lo primero que hay que hacer es estudiar ortografía y sintaxis, practicar luego en las difíciles tareas de prensa, luego estudiar, si usted quiere hablar de psicología regional, estudiar la región ó el pueblo. Pues sino, sería tarea fácil el que yo ahora endilgase un «Ensayo psicológico de Tsing-Tao». Y perdone que me atreva á dar consejos.

No me hubiera molestado en contestar el tal artículo—ó lo que sea—á no ser, que repitiéndose con harta y lamentable frecuencia este caso de que cualquier atrevido quiera ponernos en la piqueta del ridículo á los sufridos cácereses, no nos fuera dado salirles al paso, aunque las más de las veces, las mismas armas que emplean se vuelven contra los mismos que las usan.

RUY-BELT.

NOTAS CORTESANAS

LA POLITICA Y SUS HOMBRES

El seguro de guerra

Ayer firmó S. M. el Real Decreto concierne al seguro marítimo de guerra, cuya importancia es bien notoria, dada la intensidad de la campaña submarina y sus trágicas derivaciones. Como gustamos de ser imparciales y no hemos de regatear nuestro aplauso para cuanto el Gobierno haga digno de encomio, queremos glosar este importante decreto. Según

su articulado, se declara obligatorio el seguro de guerra de la tripulación y en su consecuencia, las entidades dedicadas al transporte marítimo deberán asegurar al personal que constituya la dotación de sus buques, ya sean de vapor ó de vela, en el Comité del Estado, siempre que contraten con él el seguro de la totalidad ó de parte del valor de la nave y en cualquiera de las Compañías particulares autorizadas legalmente para esa clase de operaciones. La cuantía de las indemnizaciones será necesariamente la que fijó el Estado en el artículo 4.º del Reglamento de 7 de Mayo de 1917. Quedan exceptuados de la obligación del seguro los navieros, que, de acuerdo con el personal, tengan convenidas indemnizaciones en cualquier forma ya para el caso de muerte, ya para el de inutilización total ó parcial, siempre que el importe de aquéllas no sea inferior á las establecidas en el citado Reglamento.

Si algunas de las entidades navieras faltase al cumplimiento de lo preceptuado, quedará obligada, caso de siniestro, al pago, por su propia cuenta, de las indemnizaciones que, de haber contratado el seguro, habrían correspondido á los tripulantes víctimas del accidente, ó á sus derechohabientes. El Comité creado se denominará en el sucesivo Comité oficial del Seguro marítimo; y se fija en 30 pesetas el importe de las dietas asignadas á cada uno de los vocales del Comité por su asistencia á las sesiones del mismo, no pudiendo exceder de 750 pesetas el total de las dietas abonables á cada vocal.

Como se ve el decreto abarca todos los extremos necesarios para garantía de las tripulaciones, cuya indemnización se ajustará á los siguientes tipos: En caso de muerte ó incapacidad permanente ó absoluta para todo trabajo, causadas por accidentes de guerra, el capitán 40.000 pesetas; primer oficial, 30.000; segundo, 25.000; tercer oficial, 20.000; médico, 20.000; capellán, 20.000; sobrecargo, 15.000; telegrafista, 15.000; primer maquinista, 20.000; segundo, 15.000 y el resto de la tripulación 10.000.

En caso de incapacidad parcial, aunque permanente, las indemnizaciones serán del 50 por 100 de los tipos anteriores.

Este decreto era una necesidad ineludible. No podía dejarse á las tripulaciones á merced del egoísmo de las casas navieras y al doloroso riesgo de la campaña submarina. Ahora al menos, al luto no se añadirá el hambre y en los hogares de la gente de mar no serán tan trágicas las consecuencias de esta guerra desoladora. Oprimida el corazón visitar los pueblos costeros de nuestro litoral. No se veían más que huérfanos y viudas desamparados, luchando con la miseria. El Estado no podía ser insensible á estos espectáculos deprimentes. Con este decreto realiza una obra de justicia que será alabada

de todos. Medidas así son las que afloran a los Gobiernos y llevan la gratitud al corazón popular. Si a ellas siguen disposiciones radicales que resuelvan de una vez el grave problema de las subsistencias, ya verá el Gobierno cómo no hay revoluciones ni motines. El pueblo es noble y sabe agradecer lo que se hace en su provecho.

LUIS CARRILLO.

(Prohibida la reproducción).

CRÓNICA

Las mujeres

Por JUAN JOSE LORENTE

Tras los días crudos de un invierno frigidísimo, estos días relativamente suaves se nos antojan dulces primavera.

En un velador del Cifé céntrico, buscando la amable caricia de un sol enfermizo, se forma la tertulia.

La componen señoritos provincianos, ociosos e inútiles; más dados a disipar la herencia que a acrecentarla con el producto de su personal esfuerzo; más dados a desprestigiar el apellido con escandalosas calaveradas, mercedoras a veces de nombre más gráfico, que a conquistar nuevos timbres para el blasón de familia.

Van llegando, unos tras otros con los ojos hinchados aún, con una extraña lividez en los semblantes.

La noche fué borrascosa. Matrona en un feo orgiástico, revueltos con tahreres y con perdidas.

Hay de todo en la Peña. Hijos de aristócratas de la sangre, hijos de aristócratas del dinero, hijos de aristócratas de la inteligencia.

Bien dibujadas están las zonas en el pequeño mundo. Únicamente el vicio establece vínculos de comunidad entre los contortulios. Por lo demás, unos y otros se miran con cierto desdén rencor. Los aristócratas de abolengo soportan a los hijos de los plutócratas porque a veces necesitan de su generosidad. Los plutócratas soportan a los nobles, porque necesitan el brillo de su amistad prestante. Estos y aquéllos toleran a los de la zona número tres porque siempre es útil estar en buenas relaciones con los hijos de gobernadores, catedráticos y altos funcionarios.

A medida que van llegando nuevos contortulios se anima la conversación. Primeramente recuerdan el escándalo de la pasada noche; luego van recorriendo diversos temas.

Da nada serio, de nada sustantivo hablan los provincianos elegantes. Su charla es frívola, vana y maldiciente.

Como no podía menos de suceder, entre gente joven y alegre, hablan por fin de mujeres.

Y hablan con una mordacidad venenosa y danifa, para lo que no hay honor incólume ni reputación intachable.

Con desenfado grotesco remueven toda la hez de la alta vida provinciana.

Pasan revista a todos los escándalos conocidos o imaginados.

Indúcese de sus murmuraciones que la mujer es la cosa más despreciable de la tierra; que todas, absolutamente todas, son carne de placer.

¡Qué español y qué triste! Pasan las provincianitas, gráciles, pizpiretas, honestamente incitadoras bajo las pieles de sus toaletas de invierno.

Y sobre cada una que pasa, se lanza febril y maldiciente la jauría.

Esta es una coqueta, la otra un hipócrita, la de más allá algo peor.

Fulanito y Menganito podrían decir algo muy sabroso de estas que pasaron y de otras que no tardarán en pasar.

De algunas, cuyos nombres suenan, los propios contortulios podrían referir cosas muy peregrinas.

Los aludidos lejos de poner dique a la ola canalla de calumnias, las autorizan y las subrayan con una sonrisa elocuente ó con un gesto ruñán.

No hay uno, ni uno sólo, que sienta el espolazo de la hidalguía ó imponga silencio a los calumniadores que pisotean honras y deshacen reputaciones con la misma naturalidad con que rompen las copas en sus orgías nocturnas.

¡Qué español y qué triste! Porque este cuadro es de todas las poblaciones y aun de todas las villas y lugarejos españoles.

Donde quiera que se reúnen hombres, es inevitable que despidan honras de mujer.

Unos las prenden en su ojal como flores de escándalo; calumnian villanamente por granjearse fama estúpida de conquistadores. Otros ni aun eso. Calumnian por demoler, por seguir la moda, una moda que es una gran vergüenza para el sexo fuerte...

Frente a la tertulia se ha parado un ciego. Lleva al hombro su vieja vibuela, llena de remiendos que parecen cicatrices ganadas en un duro combate por la vida.

Hace gemir a las cuerdas con sus dedos torpes; y como si una fuerza misteriosa le inspirara, escupe al rostro de los señoritos maldicientes esta copla joters:

No hables mal de las mujeres, no les pongas mala fama. Que una mujer fué tu madre y otra mujer es tu hermana.

JUAN JOSÉ LORENTE

Julio López Bejarano

Pintor Decorador
BROZAS.—Cáceres

Se restauran altares: — Especialidad en decorado de salones y Capillas.

Gran taller de toda clase de lápidas, bajo relieves en mármol etc., etc.

Pidiendo una aclaración

Contestando el director de este Instituto y también de «El Noticiero» D. Manuel Castillo a un ataque directo de «Diario de Cáceres», envió al director de dicho periódico una carta de todos conocida y muy sabrosamente comentada.

En ella, entre otros puntos que no hemos de tocar, por haber sido lo suficientemente rebatidos, encontramos una ligereza imperdonable del Sr. Castillo, cual es que tratando de una supuesta corrupción de los tribunales examinadores de la Universidad de Murcia, pregunta ¿eran catedráticos numerarios ó profesores interinos los que examinaron al Sr. Vitórica en Murcia?

¿Qué quiere decir con esto el Sr. Castillo?

¿Quiere acaso significar

mejores aptitudes para la venalidad a los interinos que a los numerarios?

¿No recuerda el Sr. Castillo haber sido profesor interino de Francés en las Normales de esta capital?

¿Le hubiese consentido a nadie el Sr. Castillo, que era numerario en el Instituto é interino en las Normales, que se le considerara allí como un profesor íntegro y justiciero y acá como una conciencia de mercado?

¿Es eso admisible en una misma persona, aunque ésta sea tan partidaria como el Sr. Castillo del desdoblamiento de la personalidad?

Seguramente que el señor Castillo pensará como nosotros que no, y por lo tanto aclarará el alcance que a su pregunta ha querido dar.

ANTONIO C. FLORIANO,
Profesor-Auxiliar interino de la Escuela Normal

LA LUCHA ELECTORAL

Proclamación de candidatos

Ayer en la Audiencia en la forma que previene la Ley y bajo la presidencia del ilustrísimo Sr. D. Lisardo Sánchez Cabo, presidente de la Audiencia Territorial, tuvo lugar la proclamación de candidatos.

Grande era la concurrencia y no menor la expectación, haciéndose comentarios para todos los gustos.

Las armas de D. Andrés

Hasta nosotros había llegado en la noche del sábado, noche de brujas y de aquarellar, que dió pruebas de sus acuerdos con los letreros de «Maura no» que aparecieron en varias fachadas, y que son honor para Maura y los mauristas porque demuestran la grandeza de Maura y la pequenez y raquitiismo de ideales de sus enemigos; hasta nosotros había llegado, decimos, el rumor de que los señores Sánchez, políticos tan escasos de talla política, como sobrados de maquiavelismo, cuya labor nula en pro de Cáceres es unánimemente reconocida, habían acordado, como acto de venganza contra el ilustre subsecretario de la Presidencia D. José Rosado Gil, presentar un candidato por Naval Moral, con el objeto no de luchar, si de impedir la proclamación del Sr. Rosado por el artículo 29.

Había muchos que no creían, que les repugnaba creer en tal venganza personal, no política, máxime después de venir diciendo los Sres. Sánchez que los que en su contra luchamos lo hacemos por inquina personal a ellos.

Pero llegó la hora de la proclamación y con ella el cerciorarnos que los maquiavélicos Sres. Sánchez habían consumado su venganza contra el Sr. Rosado Gil, proclamando al Sr. Delgado, para que aquél no fuera diputado por el artículo 29. Esta venganza de los Sres. Sánchez motivó el que leales amigos del Sr. Rosado se proclamasen también en evitación de electorerías que pudieran intentar los maquiavélicos.

Y este maquiavelismo de los Sres. Sánchez, fué unánimemente reprobado, pues todos reconocen que el ilustre subsecretario de la Presidencia, tiene sobrados y reconocidos merecimientos para que todos sus paisanos, absolutamente todos, por amor a los prestigios escarceados, le guardasen la con-

sideración de no molestarle con una venganza de esa índole, con un ataque de esa naturaleza, mucho más, cuando por obligaciones de su cargo, no puede defenderse de él.

Otros rumores

Asimismo se oía que los candidatos regionalistas señores Elviro y Sáez que tenían anunciada su presentación por Alcántara y Hoyor, respectivamente, se retirarían, puesto que no tienen fuerza, ni elementos, ni simpatías, ni nombre político para disputar el acta a los Sres. Garay y conde de Casa Valencis, figuras prestigiosas y a quienes sus distritos deben tantos favores.

También se decía que no se presentaría el candidato albista por Cáceres D. Andrés Sánchez de la Rosa, que sabe que el distrito no está por él y que va a la lucha, no por amor a Cáceres ni cosa que se le parezca, sino obligado por el Sr. Alba que le puso en la disyuntiva de luchar ó de dejar de pertenecer a la fracción albista.

A las doce se hizo por el Sr. Sánchez Cabo la proclamación de candidatos, que es la que sigue:

ALCANTARA: D. Antonio Garay, conservador, y el señor Elviro Verdeguez, regionalista; y el Sr. Grande Baudesson, conservador.

CÁCERES: D. Juan Vitórica, maurista, y D. Andrés Sánchez, albista; y los señores López Montenegro (G.), Muñoz Torres (J.) y Gutiérrez Cedrún (B.), (mauristas); Ojasto, G. Borreguero, Villarreal é Ibarrola, (albistas).

HOYOR: Sr. Conde de Casa Valencis, conservador, y D. Gregorio Sáez, regionalista; y los Sres. Berjano (V) y Durán (R.), (conservadores), y Valiente Gómez y de la Rúa.

NAVALMORAL: D. José Rosado Gil, liberal garciaprietista y D. Mariano Delgado, conservador-albista de Cáceres; y los Sres. Calle Zarzo y Zancada del Río (liberales garciaprietistas).

PLASENCIA: D. Julián Cepeda, liberal garciaprietista y Sr. Conde de las Mazas; y los Sres. Delgado y Domínguez.

TRUJILLO: D. José de Granda, D. Luis Pérez Alos y D. Luis Peralta.

CORIA: D. Marcelo Rivas Mateos, el cual fué proclamado diputado a Cortes por el artículo 29, en virtud de

no haberse presentado ningún otro candidato.

Damos nuestra más cumplida y efusiva enhorabuena a nuestro querido amigo señor Rivas Mateos, director general de Primera Enseñanza, cuya labor inteligente y activa merece unánimes

aplausos y cuyo interés por la provincia de Cáceres es acreedora a unánime gratitud.

Este es el resultado de la proclamación de candidatos. Esperemos resuelto y trabajemos decididos por el triunfo de los nuestros.

ARMAS DE «EL NOTICIERO»

CONTRA LOS CATEDRÁTICOS

Dice el Director del Instituto
El Director del Instituto General y Técnico de Cáceres 15 Febrero 1918
Particular Señor Director del DIARIO DE CÁCERES.
Muy señor mío:

Aludido de una manera directa por su periódico, mirando seguramente más por el prestigio del profesorado, cosa que agradezco en la parte que a mí me toque, que por el candidato maurista Sr. Vitórica, me apresuro a manifestarle mi opinión, respecto a la campaña que un diario de Madrid ha emprendido, denunciando supuestos hechos que han contribuido a la rápida aprobación de casi todas las asignaturas de la Facultad de Derecho, por dicho señor.

Desde luego no creo capaz a un Catedrático, por el sólo hecho de serlo, de prestarse a una venta de su conciencia, y para ello juzgo por mí mismo y por todos los compañeros que conozco. A lo más una benevolencia es lo que pudiera achacarsele, hija del carácter del juez examinador, pero ¿eran catedráticos numerarios ó profesores interinos los que examinaron al Sr. Vitórica en Murcia?

El hecho es que se ha lanzado una acusación contra un Claustro, aduciendo el que la hizo que probará sus asertos.

Y yo, y todos los catedráticos, ganosos de nuestra dignidad profesional, mucho más que aquellos que no lo son, esperamos arma al brazo, los acontecimientos, para confundir a quien acuse si no lo prueba, ó residenciar a los que, si fuesen ciertos los hechos que como he dicho antes no creo, se hubieran hecho indignos de la toga de catedrático, honrada y limpia como la mía.

Por lo demás, «El Noticiero» no tiene absolutamente nada que ver con el Instituto, y sólo en enaltecer y en dar a conocer su intensa labor se ha ocupado de él, haciendo libremente y sin que afecte al honor profesional de nadie, las campañas que crea procedentes, aunque no sean completamente del agrado de su periódico, ó afecten a personas que, con todo derecho el «Diario» tenga en el mejor aprecio.

Creo que con las precedentes líneas quedará satisfecho, añadiéndole para terminar, y para su gobierno, que nosotros, los catedráticos dignos, no hacemos espíritu de cuerpo, para defender de cualquier acusación que se haga al compañero, pero si tenemos interés en que los actos de todos se depuren, para que la honra, también de todos, quede incólume y sin mancha.

Queda de usted atento seguro servidor que estrecha su mano, Manuel Castillo.

Nuestra respuesta

Precisamente porque no las hemos buscado, agradecemos al señor Castillo las gracias que nos da por nuestros escritos en defensa del prestigio del profesorado; y las recogemos porque nos satisface el reconocimiento de nuestros elevados propósitos y porque vienen de quien, siendo catedrático y director de un diario—en el cual, naturalmente, obra con plena, absoluta libertad—no ha utilizado las columnas de su periódico para la defensa que nos elogia sino para todo lo contrario.

Y nos satisface también que el Sr. Castillo, como director del Instituto, opine que ningún catedrático es capaz de vender su conciencia y diga que espera, arma al brazo, los acontecimientos, para confundir a quien acuse y no prueba, ó para residenciar a quien sea culpable; conducta que es digna de personas prudentes, de personas que cuidan mucho de realizar actos que supongan desprestigio de tercero; conducta que es lástima no siga también el Sr. Castillo como director de «El Noticiero», pues así podía lógicamente esperarse de quien expone tan explícitos razonamientos al obrar como catedrático.

No dejará de extrañar a todos esa dualidad de procedimientos, prudentes, dignos, elevados los unos,

radicalmente censurables los otros dualidad que tiene explicación clara en un gravísimo error de juicio y sostenido por el Sr. Castillo.

Estima éste, según su carta y sus actos, que puede establecer una perfecta separación en su persona de sus cualidades de director de «El Noticiero» y del Instituto, estimando moralmente licito actuar de diverso modo según obre como periodista ó como catedrático.

Y eso es moral y materialmente ilícito é inaceptable, ya que por la aceptación de tal absurdo se llegaría a las más estupidas conclusiones, pudiendo una persona que realizase toda clase de canalladas en un cargo, ver en otra cualquiera manifestación de la vida, una digna y respetable personalidad.

Muchas veces hemos combatido ese error sustentado por políticos liberales, quienes al realizar atropellos, injusticias, cacerías, pretenden salvar de responsabilidad su persona aludiendo a la que estiman su posible doble actuación como políticos y como particulares. Y eso tiene siempre que rechazarse, porque quien realice una canallada como político, tan canalla es política como personalmente.

Y la misma argumentación sirve para el caso presente. El director del Instituto, el catedrático, lo es siempre, sin dejar de serlo ni en su casa, ni en la calle, ni en «El Noticiero» y al obrar en cualquier momento, no puede decorosamente prescindir de su calidad de catedrático y como tal deberá siempre impedir una doble y antagónica actuación que una misma persona jamás podría justificar, sin aceptar criterios acomodaticios impropios de quienes poseen alguna solvencia social.

Creemos que el Sr. Castillo se hará cargo del fundamento, de la firmeza de nuestra precedente argumentación y, aceptándola, no podrá por menos que reprochar la campaña de «El Noticiero» al reproducir, como hoy lo hace, artículos del periódico madrileño, difamatorios para el profesorado, artículos que, además, acoge con aplauso anunciándolos como de periódico serio, justificativo de la repudiable campaña.

Si no entrara en intimidades personales, consignaríamos claramente cuál es la difícil situación y cuál es el claro camino a seguir por cuantos tengan la desgracia de realizar y defender una doble y contraria actuación.

Y como la carta del Sr. Castillo abarca otros extremos que no dejaremos sin respuestas, suspendemos aquí las consideraciones que nos ha sugerido, proponiéndonos terminarlas en artículo próximo.

Hasta aquí «Diario de Cáceres», con el que estamos conformes y que ha tenido más fortuna que nosotros, ya que nuestros requerimientos, en dos números sucesivos, al protestar de los ataques del Sr. Alcalá Martín al profesorado, cayeron en el vacío y no merecieron contestación.

Y ahora añadiríamos algo por nuestra parte; mas, como alargáramos demasiado estas líneas, lo dejaremos para mañana.

TIENDA-ASILO

Raciones expendidas en este Establecimiento los días 16 y 17 del actual.

Día 16

De comida 191
De cena 357
De pan 265

Día 17

De comida 215
De cena 580
De pan 700

Los vinos años del Rivero, ARMOYA, blanco y tinto, se venden en los depósitos de Cáceres.

Elecciones de Diputados á Cortes

Distrito de Cáceres

Todos los católicos, los monárquicos, los elementos de orden y los que deseen el bien de Cáceres y su distrito, deben de votar la candidatura de

Don Juan Vitórica Casuso